

Testimonio

1 **ESCRITURA Cód. #**
2 **20150901013P01809**

AMPLIACION DEL OBJE-
TO SOCIAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA ANÓNIMA DE-
NOMINADA COMPAÑIA DE
CONSTRUCCIONES J.C.L.
S.A..- CUANTIA: IN-
DETERMINADA.- En la



3
4
5
6
7
8
9 ciudad de Guayaquil República del
10 Ecuador, a los dieciocho días del mes
11 de Noviembre del año dos mil quin-
12 ce, ante mí, doctor VIRGILIO JARRÍN
13 ACUNZO, abogado y notario público
14 decimotercero de este cantón, compa-
15 rece, el JOSÉ XAVIER CASTRO LEDESMA,
16 casado, arquitecto, en su calidad de
17 GERENTE y como tal REPRESENTANTE LE-
18 GAL de la compañía anónima denomi-
19 nada COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES J.C.L.
20 S.A., conforme lo acredita con la
21 copia de su nombramiento debidamente
22 aceptado, inscrito y en plena vi-
23 gencia que me presenta y que se agre-
24 ga como documento habilitante al fi-
25 nal de esta escritura, quien además
comparece debidamente autorizado por
la Junta General Universal de Ac-
cionistas, en sesión celebrada el



1 siete de octubre del dos mil quin-
2 ce, conforme consta del Acta, cuya
3 copia certificada se me exhibe para
4 que se agregue como documento habi-
5 litante al final de esta matriz; el
6 compareciente es de nacionalidad
7 ecuatoriana, mayor de edad, con do-
8 micilio y residencia en el cantón
9 Samborondón y de paso por esta ciudad
10 de Guayaquil, con la capacidad civil
11 y necesaria para celebrar toda clase
12 de actos o contratos, y a quien de
13 conocerlo personalmente doy fe; bien
14 instruido sobre el objeto y resul-
15 tados de esta escritura pública de
16 **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y LA RE-**
17 **FORMA DE ESTATUTOS**, a la que procede
18 como queda indicado, con amplia y en-
19 tera libertad, para su otorgamiento
20 me presenta la minuta que es del
21 tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En
22 el Registro de Escrituras Públicas
23 que se encuentra a su cargo sírvase
24 incorporar una por la cual conste la
25 **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y LA**
26 **REFORMA DE ESTATUTOS** que se de-
27 termina al tenor de las siguientes
28 cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- OTOR-**



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

1 **GANTE.-** Otorga la presente escritura
2 pública de Ampliación del Objeto So-
3 cial y de Reforma de Estatutos, el
4 Arquitecto **JOSÉ XAVIER CASTRO LEDES-**
5 **MA,** quien lo hace en su calidad de
6 **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL** de la
7 **COMPAÑÍA ANÓNIMA COMPAÑÍA DE CONS-**
8 **TRUCCIONES J.C.L. S.A.** cuyo nombra-
9 miento se agrega a la correspondien-
10 te escritura pública y debidamente
11 autorizado por la Junta General Uni-
12 versal de Accionistas de su repre-
13 sentada celebrada el siete de Octu-
14 bre del dos mil quince. **CLAUSULA**
15 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- CONSTITU-**
16 **CIÓN.-** La Compañía Anónima **COMPAÑÍA**
17 **DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A.,** de na-
18 cionalidad ecuatoriana, con domici-
19 lio en el cantón Samborondón en la
20 actualidad, se constituyó mediante
21 Escritura Pública otorgada por el
22 Notario Undécimo del Cantón Guaya-
23 quil, Doctor Jorge Pino Vernaza el
24 veintidós de Mayo de mil novecientos
noventa y siete y se inscribió en el
Registro Mercantil de Guayaquil el
dieciséis de Julio de mil novecien-
tos noventa y siete con un capital



1 suscrito de veinticinco millones de
2 sucres (S/. 25'000.000) dividido en
3 veinticinco (25.000) acciones de mil
4 sucres (S/ 1.000) cada una. Poste-
5 riormente mediante Escritura Pública
6 otorgada el dieciocho de Julio del
7 dos mil siete ante el Notario Décimo
8 Tercero del cantón Guayaquil, Doctor
9 Virgilio Jarrín Acunzo e inscrita en
10 el Registro Mercantil del cantón
11 Samborondón el catorce de Noviembre
12 del dos mil siete la Compañía Cambió
13 su Domicilio de Guayaquil a Sambo-
14 rondón y Reformó sus Estatutos. El
15 Capital actual de la Compañía es de
16 mil dólares de los Estados Unidos de
17 América (US \$ 1,000) dividido en
18 veinticinco (25.000) acciones de
19 cuatro centavos de dólar (\$ 0,04)
20 cada una. **DOS.- RESOLUCIÓN DE REFOR-**
21 **MA DE ESTATUTOS.-** La Junta General
22 Universal de Accionistas de la Com-
23 pañía en su sesión celebrada el siete
24 de Octubre del dos mil quince, re-
25 solvió por unanimidad de votos del
26 capital pagado reformar el OBJETO
27 SOCIAL de la Compañía, ampliando el
28 mismo, en el cual se le agrega una



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

1 actividad más, el cual está conteni-
2 do en el ARTICULO TERCERO del Esta-
3 tuto. Todo esto consta en el Acta de
4 Junta General Universal de Accionis-
5 tas de la Compañía, cuya copia certi-
6 ficada se agrega a la presente escri-
7 tura pública para que sea parte in-
8 tegrante de ella. **CLAUSULA TERCERA.-**

9 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los an-
10 tecedentes expuestos, yo, ARQUITECTO
11 JOSE XAVIER CASTRO LEDESMA, en mi
12 calidad de Gerente y representante
13 legal de la Compañía Anónima COMPA-
14 ÑÍA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A.
15 plenamente facultado e instruido en
16 este acto por la Junta General Uni-
17 versal de Accionistas de mi repre-
18 sentada, celebrada el siete de Octu-
19 bre del dos mil quince, declaro:
20 **UNO.-** Que Se Amplia el OBJETO SOCIAL
21 del Estatuto de la Compañía en el
22 cual se le agrega una actividad más,
23 el mismo que está contenido en el
24 **ARTICULO TERCERO** detalladas en el
Acta de Junta General Universal de
Accionistas celebrada el siete de
Octubre del dos mil quince. **DOS.-** Que
declaro bajo juramento que mi repre-



1 sentada a la fecha no es Contratista
2 del Estado ni de ninguna de sus Ins-
3 tituciones. **TRES.-** Que la nacionali-
4 dad de los accionistas es ecuato-
5 riana. Agregue Usted Señor Notario,
6 las demás cláusulas de estilo que
7 consulten la eficacia y validez de
8 este instrumento. Agregue como docu-
9 mentos habilitantes los siguientes:
10 **Uno.-** Nombramiento de representante
11 legal. **Dos.-** Copia certificada del
12 Acta de Junta General Universal de
13 Accionistas de la Compañía Anónima
14 COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES J.C.L
15 S.A. en donde se autorizó la Reforma
16 de Estatutos.- (Firmado).- **ABOGADA**
17 **PATRICIA BECERRA DE REINOSO.-** Regis-
18 tro número cinco mil setecientos
19 treinta.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-**
20 Quedan agregados a mi Registro, for-
21 mando parte integrante de la pre-
22 sente escritura pública, todos los
23 documentos habilitantes que se han
24 considerado pertinentes para dar la
25 solemnidad que requiere el presente
26 Instrumento Público.- El compare-
27 ciente me presentó sus respectivos
28 documentos de Identificación Perso-

COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A.

Samborondón, 8 de Enero del 2.013.

Arq.
JOSE XAVIER CASTRO LEDESMA

De mis consideraciones :

Cúmplenle comunicarle a Ud. que en sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Anónima COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. como GERENTE de la Compañía por el plazo de 5 años.

De acuerdo con el ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO del Estatuto de la Compañía Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual.

La Compañía Anónima COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A. se constituyó por Escritura Pública que autorizó el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, el día 22 de mayo de 1.997, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de Junio de 1.997.

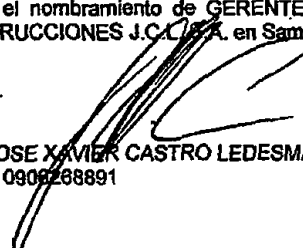
Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada el 18 de Julio del 2.007, otorgada ante el Notario Décimo Tercero de Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 14 de Noviembre del 2.007, la Compañía Cambió su Domicilio de Guayaquil a Samborondón y Reformó sus Estatutos.

Muy atentamente,



Sra. Mónica del Pilar Freire Torres.
Secretaría Ad-Hoc de la Junta.

Acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía Anónima COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A. en Samborondón el 8 de Enero del 2.013.

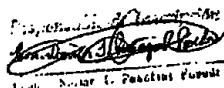


ARQ. JOSE XAVIER CASTRO LEDESMA
C.I. No. 0902288891



EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

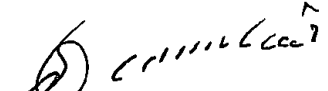
1.- Con fecha Ocho de Febrero de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1090 a 1094 con el número de inscripción 91 celebrado entre: ([COMPANÍA CONSTRUCCIONES J C L S A en calidad de COMPANÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CASTRO LEDESMA JOSE XAVIER VICENTE con el cargo GERENTE]).

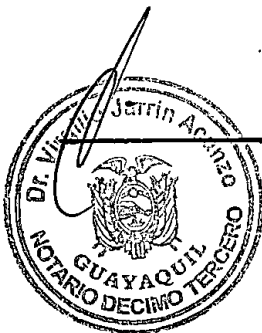

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía Indeterminada.- Guayaquil, 18/02/2015




Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A. CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DEL 2.015.

En el cantón Samborondón , a los 7 días del mes de Octubre del
2.015, a las nueve horas en el local de la Compañía de
Construcciones J.C.L S.A., ubicado en la Ciudadela Entre Ríos,
Edificio Lubricorp , se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

- 1.-Arq. José Xavier Castro Ledesma, propietario de 24.750
acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar
cada una, lo que representa un valor de \$ 990.
- 2.-Sr. Gustavo Castro Ledesma , propietario de 250 acciones
ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, lo que
representa un valor de \$ 10,00. Ellos se encuentran reunidos
con el objeto de constituirse en Junta General Universal de
Accionistas , sin previa convocatoria , por cuanto, de
conformidad con lo establecido en el art.238 de la ley de
Compañías , se encuentran todos los accionistas que conforman
el capital de la Compañía de Construcciones J.C.L S.A., el
mismo que es de \$ 1.000 y quienes están de acuerdo en tratar el
siguiente orden del día :

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AMPLIACION DEL ARTICULO
TERCERO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EN LA PARTE QUE SE REFIERE
AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.



SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Preside la sesión el Sr. Gustavo Castro Ledesma, como Presidente y actúa como Secretario de la Junta, su GERENTE, ARQUITECTO JOSE XAVIER CASTRO LEDESMA. Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día ya expuestos para lo cual los accionistas, luego de discutir el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA y dado que es necesario para el buen funcionamiento de la Compañía y el cumplimiento de sus objetivos agregar una actividad más a la Compañía la misma que por supuesto está relacionada con el objeto principal de la Compañía y con su giro ordinario de los negocios ; se propone a esta Junta que se amplíe el objeto social con la siguiente actividad: Podrá dedicarse al diseño arquitectónico, diseño urbanístico, consultorías de diseño y demás estudios técnicos necesarios para la ejecución de obras de construcción.

Esta propuesta ha sido aceptada por unanimidad por los accionistas por ser conveniente con el desarrollo de las actividades de la Compañía.

Con estos antecedentes los accionistas han resuelto tomar las siguientes Resoluciones :



RESOLUCIONES

PRIMERA.- Aprobar por unanimidad la Reforma de Estatutos del ARTICULO TERCERO que comprende la Ampliación del ARTICULO TERCERO del Estatuto de la Compañía en la parte que se refiere al OBJETO SOCIAL de la Compañía, en el cual los accionistas han resuelto agregar la siguiente actividad : Podrá dedicarse al diseño arquitectónico, diseño urbanístico, consultorías de diseño y demás estudios técnicos necesarios para la ejecución de obras de construcción. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto el OBJETO SOCIAL que se contiene en el ARTICULO TERCERO del Estatuto de la Compañía de Construcciones J.C.L. S.A. queda establecido luego de la aprobación de esta ampliación por unanimidad de la siguiente forma : ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá como objeto social ejercer la actividad de la construcción la misma que se desarrollará mediante la construcción de urbanizaciones de vivienda familiares o unifamiliares, construcción de edificios, centros comerciales, conjuntos residenciales, condominios, industriales, carreteras, puentes, pistas para la navegación aérea y aeropuertos. Podrá dedicarse al diseño arquitectónico, diseño urbanístico, consultorías de diseño y demás estudios técnicos necesarios para la ejecución de obras de construcción. Podrá dedicarse a toda clase de obras y proyectos relacionados con el ramo de la construcción, tanto con entidades del sector privado



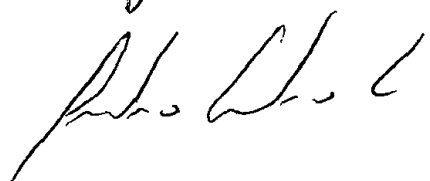
como del sector público. Se dedicará a la importación, exportación de productos y materiales relacionados con la industria de la construcción. También podrá dedicarse a la compraventa, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles. Podrá adquirir inmuebles o usufructuarlos. Podrá actuar como asesora, promotora de inversiones inmobiliarias. Podrá adquirir acciones de Compañías Anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse. Para el fiel cumplimiento de sus fines podrá realizar todos los actos mercantiles y civiles permitidos por la ley que tengan relación con su objeto.

SEGUNDA.-Se autoriza por unanimidad al Gerente de la Compañía para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de Ampliación de Objeto Social y Reforma de Estatutos así como también a realizar todas las gestiones relacionadas con la inscripción de la misma en el Registro Mercantil del cantón Samborondón.

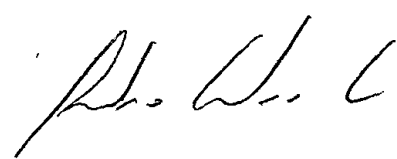
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso. Concluido el mismo, por Secretaría se da lectura de la presente Acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de Compañía de Construcciones J.C.L S.A.

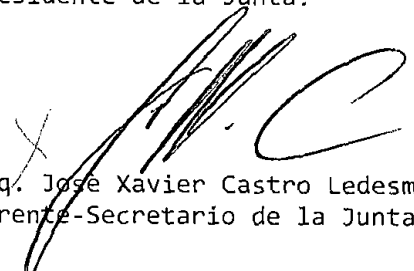


X 
Arq. José Xavier Castro Ledesma.


Sr. Gustavo Andrés Castro Ledesma

COMPañÍA DE CONSTRUCCIONES J.C.L.


Sr. Gustavo Castro Ledesma.
Presidente de la Junta.

X 
Arq. José Xavier Castro Ledesma.
Gerente-Secretario de la Junta.

La presente Acta es fiel copia de su original la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General a la que me remitiré en caso de ser necesario.

X 
ARQ. JOSÉ XAVIER CASTRO LEDESMA.
GERENTE SECRETARIO DE LA JUNTA.



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley de Notarías, reformada por el Decreto Supremo Número 2388, de Mayo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DON FÉ: Que la fotocopia precedente, que consta de folios, exacta al documento original que también se me exhibió. Cuan-
tiamen- Intermediana- Guayaquil, 09/04/2018

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991407790001
COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 16/07/1997
NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE PROMOCION DE INVERSIONES INMOBILIARIAS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN INVERSIONES INMOBILIARIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: ENTRE RIOS Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: A UN EDIFICIO DE LA PANADERIA PAN DORADO Edificio: LUBRICORP Piso: 1 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042836123 Telefono Trabajo: 042834675 Telefono Trabajo: 042833939 Fax: 042839359 Email: construcciones_jcl@gye.satnet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/10/2013
NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A. - UNO FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE PROMOCION DE INVERSIONES INMOBILIARIAS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN INVERSIONES INMOBILIARIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: ENTRE RIOS Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: A UN EDIFICIO DE LA PANADERIA PAN DORADO Edificio: LUBRICORP Piso: 1 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042834675 Telefono Trabajo: 042836123 Fax: 042839359 Email: construcciones_jcl@gye.satnet.net Telefono Trabajo: 042833939

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/10/2013
NOMBRE COMERCIAL: COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A. - DOS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE PROMOCION DE INVERSIONES INMOBILIARIAS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN INVERSIONES INMOBILIARIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: ENTRE RIOS Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: A UN EDIFICIO DE LA PANADERIA PAN DORADO Edificio: LUBRICORP Piso: 1 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042836123 Fax: 042839359 Email: construcciones_jcl@gye.satnet.net Telefono Trabajo: 042834675 Telefono Trabajo: 042833939



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

0991407790001

RAZÓN SOCIAL:

COMPañIA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

16/07/1997

FEC. INSCRIPCIÓN: 21/08/1997

FEC. ACTUALIZACIÓN:

03/10/2013

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: ENTRE RIOS Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Edificio: LUBRICORP Piso: 1
Oficina: 4 Referencia ubicacion: A UN EDIFICIO DE LA PANADERIA PAN DORADO Telefono Trabajo: 042836123 Telefono Trabajo: 042834675 Telefono Trabajo: 042833939 Fax: 042839359 Email: construcciones_jcl@gye.satnet.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

3

ABIERTOS

3

JURISDICCIÓN

\ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS

0





1 nal.- Leída que le fue la presente
2 escritura, de principio a fin y en
3 alta voz, por mí el Notario al in-
4 terviniente, éste la aprobó en todas
5 y cada una de sus partes, se afirmó,
6 ratificó y firma en unidad de acto y
7 conmigo, el Notario, de todo lo cual
8 **DOY FE.-**

13 **p. COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A.**

14 RUC.# 0991407490001

18 **f) SR. ARQ. JOSÉ XAVIER CASTRO LEDESMA**
19 **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL**

20 C.C.# 0906268891

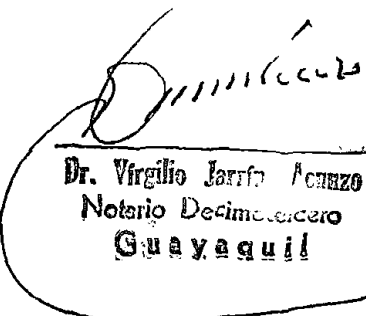
21 C.V.# 006-0013



24 *Dr. Virgilio Jarrin Acunzo*
25 **DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO**
26 **NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO,
que firmo y sello en doce fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los
diecinueve días del mes de Noviembre del año dos mil quince.




Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Decimotercero
Guayaquil





Factura: 001-004-000006782



20150901013P01809

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901013P01809						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (17:5)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	COMPANIA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991407790001		COMPARECIENTE	JOSE XAVIER CASTRO LEDESMA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. ANONIMA DENOMINADA COMPANIA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901013P01809						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (17:5)						
OTORGANTES							

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	COMPANÍA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991407790001		BENEFICIARIO (A)	JOSE XAVIER CASTRO LEDESMA
UBICACIÓN:							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: FIRMA FUERA DEL DESPACHO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

TRÁMITE NÚMERO: 43

5136846VFNICMB

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0906268891	CASTRO LEDESMA JOSE XAVIER VICENTE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO TERCERA /GUAYAQUIL /18/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

TAMY NURY LEON CEVALLOS (REGISTRADORA ENCARGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

11 MAR 2016 HORA: 16:25

Receptor:

Firma:

[Handwritten signature]

C. Llanos

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

03/MAR/2016 14:33:02

Usu: omontalvan



edu

Remitente: No. Trámite: **8185** - **0**
AB PATRICIA BECERRA --

Expediente: **78290**

RUC: **0991407790001**

Razón social:

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES J.C.L. S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

**REMITE REFORMA DE ESTATUTOS INSCRITA
ENE L RM**

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

201